

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN “Renovaciones Subaru Mayo”

INDUMOTORA ONE SpA

1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a la promoción denominada “**Renovaciones Subaru Mayo**” (en adelante la “Promoción”) organizada por INDUMOTORA ONE SpA, rol único tributario N° 76.632.419-3 (en adelante el “Organizador”).

En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá participar en la Promoción.

A su vez, el hecho de ser Partícipe en la promoción y exigir el producto asociado, será entendido como su aceptación íntegra de todos y cada uno de los términos y condiciones que se expondrán en lo siguiente, para todos los efectos de esta Promoción.

2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente Promoción: todas las personas naturales, siempre que reúnan los siguientes requisitos copulativos (en adelante e indistintamente, el “Participante” o los “Participantes”):

- Tener domicilio en la República de Chile;
- Ser mayor de 18 años;
- Realizar la compra de un vehículo nuevo de la marca registrada Subaru (en adelante el “Vehículo”) en las sucursales adscritas a la Promoción;
- Realizar la compra de un vehículo nuevo, correspondiente a la marca registrada Subaru (en adelante, el “Vehículo”)

El Vehículo debe ser adquirido únicamente en cualquiera de las sucursales de Indumotora One, y;

Únicamente accederán a la Promoción, los Participantes que, al momento de la compra, acepten dejar su automóvil, en óptimas condiciones, como forma de pago parcial en la adquisición de un Vehículo.

- Los métodos de compra permitidos para la presente Promoción son los siguientes: compra realizada por medio de la contratación de un Crédito Convencional, el cual debe ser contratado con un pie máximo de 35% del valor total del Vehículo, con un mínimo 24 cuotas, o; todo medio de pago.
- por medio de Compra Inteligente en todas sus modalidades;
- Los medios de compra señalados anteriormente deben ser otorgados única y exclusivamente por Amicar Servicios Financieros, y;
- Todo medio de pago.

- El medio de compra utilizado debe encontrarse vigente al momento en que se realiza la entrega del Vehículo.

3. Duración de la Promoción

La Promoción se encontrará vigente entre los días **20 y 31 de mayo de 2026**, ambos inclusive.

Lo anterior es válido únicamente para las siguientes sucursales:

- Sucursal La Dehesa, ubicada en Av. La Dehesa N° 545, comuna de Lo Barnechea.

La Promoción se encontrará vigente entre los días **20 y 31 de mayo de 2026**, ambos inclusive.

- Sucursal Mall Plaza Egaña, ubicada en Av. Larraín N° 5862, comuna de La Reina.

Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la vigencia de la Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web www.indumotoraone.cl.

4. Objeto de la Promoción

Todo Participante que cumpla con los requisitos señalados anteriormente, en tiempo y forma, podrá acceder a la promoción "**Renovaciones Subaru Mayo**", podrá acceder a mantenciones gratis en los modelos:

- . 1 mantención para Crosstrek y Forester
- . 2 mantenciones para Impreza, Outback y Evoltis.
- . Y Bono adicional de \$ 2.000.000 por la compra del modelo Subaru Outback versión Turbo 2.4 Field. Acumulable.
- . Cupos limitados

La Promoción será acumulable con la promoción realizada por el Organizador que se encuentre vigente a la fecha de la presente.

5. Aceptación de Términos y Condiciones

Todo Participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas de ningún tipo los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por INDUMOTORA ONE SpA al efecto.

Nombre de la Empresa: Indumotora One SpA.

RUT: 76.632.419-3.

Dirección: Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.

Representante Legal: Máximo Morel Guzmán, cédula nacional de identidad N°
10.410.367-7